



INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN ID 1218463-5-LQ24

LA SERENA, 09-04-2024

En La Serena, con fecha 05 de abril de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública "**Adquisición material tecnológico para EE CGGV**" por un monto total estimativo disponible de \$199.060.209.- IVA incluido, proyecto financiado con recursos de SEP.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°19, de fecha 05 de marzo de 2024, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	R.U.T.
John Cortés Ibacache	Coordinador de Gestión Departamento de Educación	
Ricardo Gómez Villablanca	Coordinador General del Departamento de Finanzas	
Pedro Ossandón Ángel	Informático Departamento de Administración	

I.- APERTURA DE LICITACIÓN

De acuerdo con lo previsto en el numeral 10º de las Bases Administrativas, efectuada la apertura de las ofertas, con fecha 01 de abril del presente año, representante de la Comisión Evaluadora procedió a efectuar el estudio de los documentos presentados electrónicamente, siendo posible señalar que, se presentaron en el Portal de la Plataforma de Chilecompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:



II.- DOCUMENTOS ANEXOS:

RUT Oferente	Oferente	Oferta Administrativa					Oferta Técnica			Oferta Económica	
		Form. N°1	Form. N°2	Form. N°3	Form. N°4	Garantía seriedad oferta	Form. N°5	Catalogo productos	Form. N°6	Form. N°7	Form. N°8
76.876.186-8	Disprolec SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI
77.833.743-6	Huala	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
76.868.961-k	Opencluster tech SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO
76.175.712-1	Puntobat SPA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI

• De acuerdo con el cuadro anterior las siguientes empresas no pasan al siguiente proceso de evaluación.

1.- OPENCLUSTER TECH SPA, RUT: 76.868.961-K

Proveedor no adjunta formulario de presupuesto detallado (formato Excel) indicado en el Formulario N°8, razón por la cual se rechaza la oferta conforme a lo establecido en la letra d) del artículo 11 de las bases

Conclusión: En consecuencia, la oferta presentada Editorial Continental se debe RECHAZAR.

2.- PUNTOBAT SPA, RUT 76.175.712-1

Revisados los documentos digitalizados, se verifica que el Proveedor no ingresa, ni adjunta Garantía de Seriedad de la Oferta y catálogo de productos, razón por la cual se rechaza la oferta conforme a lo establecido en las letras a) y e) del artículo 11 de las bases.

Conclusión: En consecuencia, la oferta presentada Editorial Continental se debe RECHAZAR.

III.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo con lo establecido la cláusula 15.3 de las Bases Administrativas Generales procede a la aplicación de los criterios de evaluación a las empresas oferentes.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- EVALUACIÓN PRECIO (45%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor neto)	Pje Oi	Puntaje (45%)
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	\$167.202.740.-	100	45
77.833.743-6	HUALA	\$190.718.829.-	88	39

2.- EVALUACIÓN DE PLAZOS DE ENTREGA (25%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días hábiles. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días hábiles)	Pje Oi	Puntaje (25%)
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	15	6.67	1.67
77.833.743-6	HUALA	1	100	25



3.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (10%)

Corresponde al porcentaje (%) de comportamiento contractual informado por Mercado Público en ficha de proveedor:

- 1.- Se evaluará con 100 puntos al proveedor que no registra sanciones en Mercado Público durante los últimos 24 meses.
- 2.- Se evaluará con 50 puntos al proveedor que registra entre 1 y 4 sanciones en Mercado Público durante los últimos 24 meses.
- 3.- Se evaluará con 0 puntos al proveedor que registra más de 5 sanciones en Mercado Público durante los últimos 24 meses.

RUT Oferente	Oferente	N° Sanciones	Pje	Puntaje (10%)
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	5	100	0
77.833.743-6	HUALA	0	100	10

4.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

- 1.- Se evaluará con 100 puntos a quien presente la totalidad de los documentos solicitados.
- 2.- Se evaluará con 50 puntos a los proponentes que hayan presentado la totalidad de los antecedentes hasta el cierre de la licitación, pero que deban realizar una segunda presentación de los formatos, donde se hayan detectado errores menores de llenado o aclarar documentos adjuntos.
- 3.- Se evaluará con 0 puntos a aquellos oferentes que no presentaron uno o más documentos requeridos en el artículo 10.2 antes del cierre de recepción de ofertas y que no sean esenciales.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento requisitos formales	Pje	Puntaje (10%)
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	No presenta el certificado de eficiencia energética	0	0
77.833.743-6	HUALA	Presenta la totalidad de documentos	100	10

Nota: a través del *Foro Inverso*, se solicita al proveedor COMERCIALIZADORA SERVICIOS LYG SPA Rut: 77.619.825-0 adjuntar documentación que acredite lo informado en formulario N°1 de los



antecedentes administrativos.

5.- EFICIENCIA ENERGETICA (5%)

RUT Oferente	Oferente	Eficiencia energética	Pje	Puntaje (5%)
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	no acredita eficiencia energética en los equipos computacionales ofertados, no presentando certificaciones Epeat y Energy Star.	0	0
77.833.743-6	HUALA	Acredita eficiencia energética y cuidado del medioambiente en los equipos computacionales ofertados, presentando tanto certificación Epeat como certificación Energy Star.	100	5

6.- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (5%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.

El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.



RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento programa integridad	Pje	Puntaje (5%)
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5
77.833.743-6	HUALA	Oferente cuenta con programa de integridad, que es conocido por los trabajadores	100	5



7.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

RUT Oferente	Oferente	Precio (45%)	Plazo de entrega (25%)	Com. contractual (10%)	Cumplimiento req. Formales (10%)	Eficiencia Energética (5%)	Cumplimiento programa integridad (5%)	Puntaje Total
76.876.186-8	DISPROLEC SPA	45	1.67	0	0	0	5	46.67
77.833.743-6	HUALA	39	25	10	10	5	5	94

IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 15.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas, las características técnicas de los productos ofrecidos y existiendo la disponibilidad presupuestaria, la comisión que suscribe propone la adjudicación para "Adquisición material tecnológico para EE CGGV" al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA	VALOR NETO ADJUDICADO	VALOR IVA ADJUDICADO
HUALA RUT 77.833.743-6	1 DIA HABIL	\$ 190.718.829.-	\$ 226.955.407


RICARDO GOMEZ VILLABLANCA
 COORDINADOR
 DPTO. FINANZAS


JOHN CORTES IBACACHE
 COORDINADOR DE GESTION
 DPTO. EDUCACION


PEDRO OSSANDON ANGEL
 INFORMATICO
 DPTO. ADMINISTRACIÓN

Distribución:
 - Unidad de Adquisiciones.